



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO (INTEGRANTE); DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE) y MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ (INTEGRANTE), todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha del **18 de septiembre de 2023**, publicado del **18 al 22 de septiembre de 2023** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

UNICO.-

Al contar con una solicitud para la impartición de la experiencia educativa de **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS** con 3 horas, **NRC: 20376**, tipo de contratación **IOD** horario: jueves 16:00 a 16:59 y viernes de 15:00 a 16:59 horas para el periodo agosto 2023 - enero 2024. Este consejo solicita la dispensa de perfil por esta única ocasión en la **ARQ. DELIA ELENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, por la siguiente motivación: la arquitecta es una persona con gran experiencia en el área de proyecto y construcción de instalaciones hidráulicas.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR

MTRO. JOSE ALBERTO REYES JIMENEZ
SECRETARIO

DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO
INTEGRANTE

DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ
INTEGRANTE